

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00228-00
AUTO No. 90

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo lo solicitado por el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali, se ordena remitir expediente digital, para que obre dentro del proceso de Alimentos con radicación No. 76001-31-10-003-2021-00227-00 que cursa en ese Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ